

4078

17.05.2024



GOBIERNO
REGIONAL PIURA

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL
SULLANA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGELS. N.º 003467 -2024

Sullana, 24 MAY 2024

Visto el informe N° 146 - 2024- GOB.REG-P. DREP – UGEL-SULLANA – D.AEBTP.ESP, de fecha 15 de mayo del 2024 y demás documentos adjuntos en un total de veintinueve (29) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente director del Centro de Educación técnico Productiva CETPRO “SAGRADO CORAZON DE JESUS” de la Provincia de Sullana, Distrito Sullana, ha cumplido con presentar la documentación de su estudiante, requerida para la obtención del título de Auxiliar Técnico en “CONFECCIÓN TEXTIL: CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA; CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS TEXTILES; TRAZADO, TENDIDO, CORTE Y HABILITADO; TRASLADO Y COPIADO DE PATRONES” y teniendo en cuenta la RM. N° 159-2008-ED, Manual de Expedición y Registro de Título Técnico y Auxiliar Técnico de los Centros de educación técnico productivo que establece las normas y procedimientos para la expedición, inscripción y registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico otorgados por los centros de Educación Técnico Productiva Públicos y Privados con mención en la especialidad de Confección Textil y habiendo aprobado los siguientes módulos del perfil profesional:

CONFECCIÓN TEXTIL

- | | |
|--|------------|
| 1. Confección de ropa deportiva | 300 horas. |
| 2. Confección de prendas de vestir y artículos textiles. | 300 horas. |
| 3. Trazado, tendido, corte y habilitado | 300 horas |
| 4. Traslado y Copiado de Patrones | 240 horas |

Que, estando a lo informado por el Área de Educación Básica y Técnico Productiva de la UGEL Sullana y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044 D.S N° 588-2006. ED. R.M. N° 0159-2008. Manual de Expedición Registro de Título de Técnico y Auxiliar Técnico de los Centros de Educación Técnico Productiva que establece las normas y procedimientos para la expedición, inscripción y registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico otorgados a los Centros de Educación Técnica Productiva Públicos y Privados.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la expedición y registro del Título de Auxiliar Técnico en la especialidad de Confección textil a la estudiante del CETPRO “SAGRADO CORAZÓN DE JESUS” de la provincia Sullana, distrito Sullana, quedando registrado como se detalla:



GOBIERNO
REGIONAL PIURA

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL
SULLANA



N°	APELLIDOS NOMBRES	Y	CODIGO	DENOMINACIÓN	N° REGISTRO	DE	Libro N°	Pág.
01	VARGAS MACHUCA ALAMA, MARIA EDUARDA		755532	AUXILIAR TÉCNICO EN LA OPCIÓN OCUPACIONAL CONFECCIÓN TEXTIL: CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA; CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS TEXTILES; TRAZADO, TENDIDO, CORTE Y HABILITADO; TRASLADO Y COPIADO DE PATRONES	188		01	191

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que, la presente Resolución se notifique a la ex alumna: VARGAS MACHUCA ALAMA, María Eduarda y a, LITANO OLIVARES Jimmy Edward, director del CETPRO “Sagrado Corazón de Jesús” del distrito Sullana, provincia Sullana, región

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE



Dra. Maximina Angelica Deza Sánchez
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Sullana

MADS/DUGELS.
GMG/DAEBTP.
EEEE /D.UAJ.
SFMS/D.ADM
MLB/ESP.PERS.(E)
AQC/ESP.EDUC.